



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

SALUD PÚBLICA

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

DA-AS-0103-2022

Autorización de Inicio de Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, Sr. Rafael Ramírez Medina, Director General Administrativo y Financiero del Ministerio de Salud Pública (MSP), por medio de la presente autoriza a la Dirección de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso administrativo para la contratación de los servicios:

Contratación de Consultor

"Contratación de Consultor para Relatar y Sistematizar el Proceso de Evaluación de la Capacidad Rectora del Ministerio de Salud Pública" según comunicación no. DDCS-0292-2022 d/f 30/05/2022, suscrito por el Dr. Luis Alberto Rodríguez Reyes, Director DDESS, Coordinador UEP-BID

Se recomienda cumplir con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 de 06 de diciembre 2006, así como en el reglamento de aplicación No 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo, capital de la República Dominicana el día 06 de junio de 2022.

Atentamente,


Sr. Rafael Ramirez Medina
Director General Administrativo y Financiero



2

ESTADO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
SEMPER PARVA
DIRECCIÓN DE CUENTAS
Y CONTABILIDADES

Fecha: 06/06/12
Hora: 10:05 AM
Recibido: JNYC